

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana

Año IV.

Mahon, domingo, 28 de Abril de 1872.

Núm. 835.

LA ALGARADA CARLISTA.

A mas de treinta ascienden las partidas carlistas levantadas en armas, segun los telegramas officiosos, y de ellas se dice que están formadas de corto número de individuos, que las dirige uno que otro cura y aun se añade de alguna que ha sido batida y dispersada por las tropas del gobierno.

De los telegramas officiosos lo único que podemos poner en claro es que de hecho existe una sublevacion carlista promovida por los partidarios de Carlos el Terso, pues si bien en un principio nosotros creimos que la aparicion de algunas partidas era obra del gobierno, con lo que no entendemos injuriarle, que precedentes análogos hallaríamos en su conducta, despues del manifiesto de su rey el siete, sin quinto ni sexto, no cabe duda que la algarada de estos dias ha sido por sus súbditos organizada, cuando, porque mientras sea Sagasta ministro siempre hemos de desconfiar, no hayan caido en artero lazo tendido por el desmoralizador gobierno que en mal hora nos rige.

Sea de ello lo que quiera, tenemos los carlistas al campo y en estos precisos momentos estimamos que no debe prestarse á equívoco alguno la conducta de los partidos políticos españoles. Esto no quiere decir que estimemos conveniente descender á rebatir la torpe calumnia que se complacen en propalar los diarios ministeriales sobre confabulacion carlo-federal, distinguiéndose en tan escandalosa é indigna tarea la necia *Correspondencia* y la cínica y desacreditada *Iberia*.

Pero si no debemos contestar á las insensatas injurias de nuestros adversarios, debemos una palabra á nuestros correligionarios á quienes tal vez por algun interesado se intentare hacer creer que la coalicion electoral, por nosotros combatida, continuaba en el terreno de la fuerza.

Verdad es, que basta ver las personas que se han puesto al frente de las partidas, el silencio de nuestros comités, el lenguaje de nuestra prensa y la forma del levantamiento para deducir que es á este completamente extraño el partido federal, pues si bien creemos en vista

de la marcha política que será preciso acudir á la revolucion ó al tereno de la fuerza para hacer respetar las leyes, tan escandalosamente burladas con motivo de las pasadas elecciones, creemos, y esto está en la conciencia de nuestros adversarios, que cuando llegue tan estrechado caso el partido republicano no se lanzará al campo á hacer el faccioso, sinó que fuerte en la santidad de su causa y seguro de su empuje, resolverá en las ciudades principales el problema político planteado en setiembre de 1868 y tan torpemente embrollado por los 191.

No, en la algarada carlista de estos dias, ni de un modo directo ni indirecto, ni moral ni materialmente, quiere ni puede tener participacion alguna el partido republicano. Si al aparecer las primeras partidas, si al dibujarse el movimiento carlista pudimos adoptar una actitud indiferente, tanto porque creíamos ver en él la mano del gobierno, de cuya opinion aun no estamos radicalmente curados, ó porque le creíamos motivado por el sentimiento de general indignacion que los embrollós electorales causaron en todos los hombres honrados; ahora que ha hablado su monarca *in partibus*, creemos que es caso de hacer notar que la algarada carlista, lejos de destruir el inmoral gobierno que nos rige y las desacreditadas instituciones que nos gobiernan le viene á dar mayor fuerza y resistencia; tanto por el número de votos que la oposicion nacional pierde en las Cortes, cuanto para obligar á los partidos liberales á declarar que, si lo que es de todo punto imposible, el levantamiento carlista llegase á tomar un carácter sério, olvidando instituciones y personas, los liberales todos nos agruparíamos bajo los pliegues de la bandera en que estuviese escrito *guerra á los sectarios del Syllabus, de la Infalibilidad y del absolutismo*. Bajo este punto de vista la insurreccion carlista es de un efecto contraproducente y á todas luces impolítica.

Considerada bajo un punto de vista mas elevado, en el de los intereses de la patria, no es menos censurable. Por lo que hemos dicho, claro está que reconocemos el derecho que tienen los pueblos de hacer res-

petar las leyes por las armas, cuando estas se ven conculcadas por los poderes públicos. Que en este caso la insurreccion es un deber que nos obliga á todos, es notorio, pues cuando el derecho es violado, ni hay orden, ni civilizacion, ni sociedad posible. Restaurar el imperio de las leyes á costa de los mayores sacrificios es obligacion de todo buen ciudadano.

Si era llegado el caso en vista de los escándalos electorales de acudir al terreno de la fuerza para obtener reparacion de tantos agravios, no sabremos decirlo nosotros, ¡desgraciada nacion aquella á quien se tenga de avisar el momento en que ha de recurrir á la fuerza para restablecer la honra y la dignidad de la patria, ó que para este caso tenga necesidad de previo consorcio! La nacion que espontáneamente no se levanta para defender las leyes, cuando estas son escarnecidas, no merece que estas la rijan. La nacion que airada no destruye la obra de la maldad y de la concupiscencia, ni es digna de mejor suerte ni de mejores gobernantes.

Dejando pues que la conciencia de cada cual responda á este punto diremos que el partido político que no titubea en encender la guerra civil, la mas desastrosa y fratricida de todas las guerras, es un partido criminal, y que bien á las claras demuestra no ser otro su intento que el sustituir á los hombres que hoy hacen del patrimonio público particular granjeria, con otros de su misma índole y condicion.

Es muy probable que en esta seccion de nuestro diario no volvamos á ocuparnos de la insurreccion carlista que creemos impotente, porque la nacion rechaza sus ideas y sus hombres, y porque el recuerdo de la guerra de los siete años, es bastante de por sí para hacer que todos corramos presurosos á apagar las primeras llamaradas de ese fuego que dejándosele crecer, por inmerecidas consideraciones, podria causar sérios perjuicios.

Si pudiésemos tener confianza alguna con el gobierno actual, le diríamos que la insurreccion carlista se vence mejor, afianzando y desarrollando las instituciones democráticas hasta sus últimas consecuen-

cias, que no con bayonetas y cañones.

Mientras el gobierno procura en Roma que vuelva á España un Nuncio de Pio el infalible, los soldados de este, trocando el hisopo, por el trabuco, recorren las montañas de Navarra.

Esta es leccion que deben aprovechar los que aun creen moral el nefando consorcio de la Iglesia y del Estado.

En suma, dejen nuestros correligionarios que la gente carlista corra por estos mundos, que nunca sienta mal un viaje en plena primavera, y pongan oídos de mercader á los ahullidos de los diarios ministeriales.

La Iberia nos pregunta la actitud que pensamos tomar, ya se lo diremos cuando llegue el caso, si es que para entonces les sobra tiempo para escuchar nuestra respuesta.

(*La Independencia*.)

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Paris 22 de abril.

Hoy debe celebrarse la reapertura de las sesiones de la Asamblea. La orden del dia marca simplemente la renovacion de las mesas. Por lo mismo la sesion carecerá de interés.

Lo que hoy absorbe la atención pública es la actitud pesimista con que se presentan los rurales. Nadie se lo esperaba; mas es lo cierto que llegan de sus distritos alicajados y sin aliento para continuar la rabiosa campaña que habian emprendido y en la que no querian ceder bajo ningun concepto. Por la actitud que muestran puede afirmarse que los severos cargos que se presumia dirigirian al Presidente se volverán agua de cerrañas. Porque es lo exacto que la atmósfera de la provincia les ha asfixiado y sorprendido la sosegada firmeza republicana que reina en todas partes. Este es un nuevo triunfo que ha obtenido nuestro partido, tan valdero ó mas que el alcanzado en las repetidas elecciones celebradas, pues si estas podian tomarse por explosiones del espíritu público radiantes si, pero pasajeras, lo primero significa que se han solidado las conquistas republicanas, y que é medida del tiempo que transcurre adquieren fuerza y consistencia.

Puede darse pues, por roto el fatal equilibrio que reinaba entre M. Thiers

y la mayoría; nada puede ya esta última, nunca el primero se había encontrado en posición más favorable. ¡Ojalá que el presidente sepa acertar la ocasión de dar fin á sus contemporizaciones, buscando un apoyo definitivo en el país que tan generosamente se lo brinda!

El *Journal de Paris* una de las hojas más adictas á la derecha tiene el valor de reconocer nuestras aseveraciones. Reconoce como yo mismo y como quien no niega lo que es ya de evidencia común, que media un profundo abismo entre el país y la Asamblea. Solo en una cosa se engaña; en las causas que han producido esto que á sus ojos es un fenómeno completo. Según él los ataques que á la Asamblea se han dirigido por la minoría, han determinado este movimiento de repulsión. La verdad es que quien tiene toda la culpa es quien lleva todo el castigo. No han sido echadas por la nación en saco roto las intemperancias de los rurales, no han sido infructuosos sus injustificados ataques contra lo que el país tiene en más alta estima. Este que todo lo ve y lo oye todo, todo lo ha juzgado, y no hay más medio que sujetarse á su soberano fallo.

Hace ya algunos días que os hablé de las correspondencias fechadas en Berlin del *Daigli Telegraph* de Londres, en las cuales se anunciaban los más siniestros propósitos por parte de Alemania respecto á Francia. Siempre supuse también que pecaban de exageración; pero los mismos hombres que ayer se entregaban con este motivo á los más negros presagios, hoy se dan á una confianza verdaderamente pueril con motivo de ciertos despachos y notas dirigidas al gobierno de M. Thiers por nuestro embajador M. de Arnim, dándole toda suerte de seguridades.

Yo sobre este particular no creo, ni siquiera presumo, que M. Bismark conserve por nuestro país las opiniones favorabilísimas que indica M. de Arnim y que muchos periódicos comentan con una candidez, digna de mejor suerte. Lo cierto sobre este particular es, á mi ver, que M. de Bismark principia á vislumbrar las contingencias de un próximo porvenir, contingencias que por otra parte le crea su propia política. Por esto creo que algo de cierto había en las citadas correspondencias del periódico inglés, solo que en ellas andarían también mezcladas consideraciones de poco interés privado, teniendo por objeto golpes de bolsa y rápidas sobre la fortuna pública, contando con que esto es una de las plagas de los tiempos que corremos.

En Paris, en Londres y en Berlin, existe en estos momentos una liga de holistas sin escrúpulo, que tienen mano en toda la prensa Europea, y para los cuales es mero juego turbar el sosiego de los pueblos y empobrecer á los incautos. Constituyen una verdadera Internacional de los príncipes de la Bolsa. Antes de la guerra existía ya esta liga; pero despues ha adquirido proporciones espantosas y sobre todo en Alemania.—L.

CRÓNICA LOCAL.

Hoy sale para ocupar su puesto en el Congreso, nuestro apreciado amigo el diputado á Cortes elegido por este distrito, C. Teodoro Ládico y Font.

Le deseamos un feliz viaje.

La sociedad «Artística» dará esta noche su anunciada función en nuestro coliseo, poniendo en escena el aplaudido drama *Las quantas* y la divertida pieza *El gastrónomo sin dinero*.

El sorteo de los palcos tendrá lugar hoy á las doce del día.

«El Constitucional» de ayer, al comentar el suelto que nosotros publicamos sobre la utilidad que reportará á la Beneficencia domiciliaria de esta ciudad la separacion de los pobres de Villa-Carlos, con motivo de la reorganizacion de aquel Ayuntamiento, dice con sobrada razon que la segregacion del citado pueblo ofrece á Mahon otra ventaja, y esta es, (son palabras del citado colega las que trasladamos) «que con la reduccion de unas dos mil almas que cuenta aquel distrito, del censo de poblacion de esta ciudad, no alcanzará este, segun cree mos, á la clase 4.ª para la aplicacion de la contribucion industrial y de comercio, disfrutando en su consecuencia los contribuyentes un alivio bastante considerable, en sus crecidas cuotas, con arreglo á las tarifas de 5.ª clase.»

Confiamos que el Administrador económico de esta Provincia sabrá atender, como es justicia, á la expresada reduccion.

Segun vemos en «El Isleño» el vapor *Zulio* á su regreso á Palma con el segundo batallon del regimiento infanteria de Soria que guarnecía esta plaza, debia embarcar y conducir á la Peninsula el segundo batallon de Toledo que se halla en aquella capital.

El viernes por la tarde, llegó á esta ciudad en el vapor «Menorca» con su señora y hermana política el C. Rafael Prieto y Caules, diputado que ha sido en las dos legislaturas anteriores.

Su hermano C. Francisco, segun «El Constitucional» del indicado día, ha sido nombrado Director del depósito central de faros.

REMITIDOS.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Muy Señor mio: altamente persuadido de los buenos sentimientos que caracterizan la persona de V., me atrevo esperar insertará en el periódico de su direccion el siguiente comunicado, quedándole sumamente reconocido su atento y humilde servidor.—N. N.

En atencion á lo ocurrido en uno de los más céntricos puntos de esta poblacion, y tan repetidas veces, he venido

á preguntarme, lo que sea el derecho de propiedad, y me he contestado: «es la pertenencia de un objeto á un sujeto, asegurada por la ley.» ¿Y cual es el fundamento de este derecho? El trabajo personal sin duda, por cuanto, mediante este, se asegura á la ley misma, es decir, mediante el trabajo se proporciona al poder público un verdadero auxilio para obtener una perfecta gobernacion. Ahora bien. Si la ley asegura de un objeto á un sujeto la pertenencia y contribuye este en su proporcion correspondiente á la subsistencia de una buena gobernacion, ¿está ó no está en su derecho, reclamar la vigilancia en las vias públicas, y la proteccion de la autoridad en sus intereses particulares? ¿Vivimos acaso, á merced de cualquiera mal intencionado, que derrumbe y destruya cuanto le sugieran sus depravados intentos? ¿Y si dan en correr y se escapan, quedan ya agotados los medios de la vigilancia pública en seguir la pista á tan mal pasados sentimientos? La contestacion creo que no es dudosa. Tal es pues lo que viene aconteciendo en la confiteria de la calle Nueva núm. 39. Es decir, que si no se pone un dique á tan patentes abusos, á tan atrevidos impertinentes, la pobre viuda, ama de dicho establecimiento, abrumada por el peso de sus años y de sus mil ocupaciones, pagando sus muy crecidos tributos para que la ley le asegure sus pertenencias, podrá de nuevo empezar su carrera para atender á los ultrages y atropellos que de un tiempo á esta parte le vienen continuamente dispensando, rompiendo cristales de considerables dimensiones y precios de su aparador, y en fin cuanto se les antoja.

Por consiguiente es de esperar, que la autoridad celosa, de esta poblacion, tome las medidas que conceptúe más oportunas para que no se sucedan tan frecuentemente tales desmanes.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Vidal martir y el beato Lucio confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.

San Pedro, martir.

CULTO EVANGELICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 26.

De Barcelona y Alcedia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip. 40 pas. y varios efectos.—Consig. á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
26	764.3	19.5	13.2	81		6
27	756.8	19.5	14.7	89	0.1	3

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 26.—SE. fresco.—4

Dia 27.—ONO » —3

Observaciones Astronómicas.

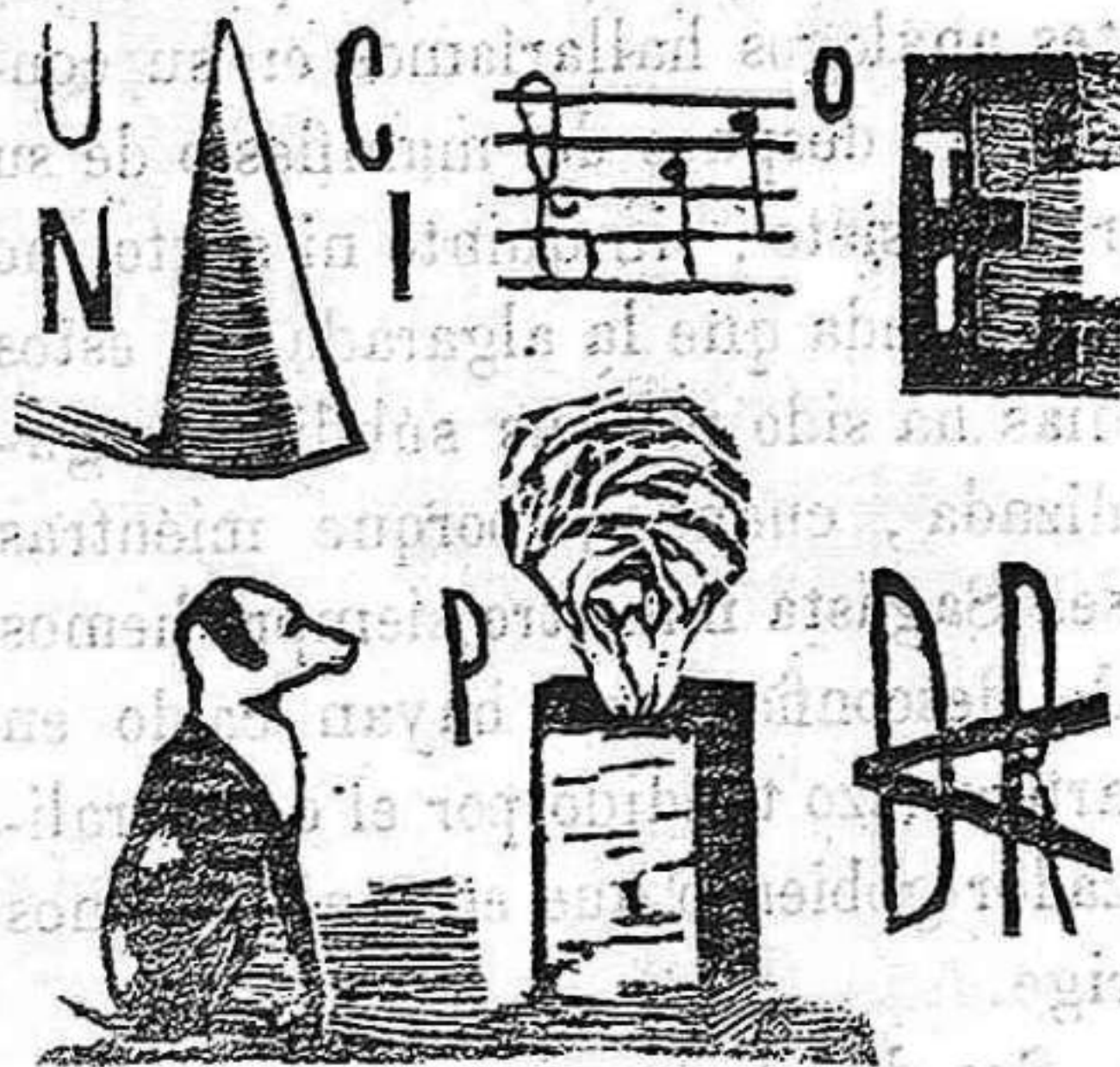
SOL.—Sale á las 5 h. 5 ms.—Pónese á las 6 h. 51 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 50 ms. de la N.—Pónese á las 8 h. y 59 ms. de la M.

Solucion al geroglífico inserto el domingo anterior.

Te veo.

Geroglífico.



La solucion el próximo domingo.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 26 (5.20 tarde).
Mahon 27 (7.30 mañ.)

Han empezado á discutirse en el Congreso los dictámenes de las actas.

Se ha restablecido el ferrocarril de Calatayud.

Esta noche sale Serrano para el cuartel general de Tudela.

La línea del Norte se encuentra espedita.

La insurreccion no se ha generalizado en España.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 25.90.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Menorca.

HAGO SABER: Que el día veinte y cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Mercadal á la venta y remate en pública subasta y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en ambos juzgados, de una viña situada en Fornells y punto denominado Vilanova perteneciente á Francisco Caules y Gelabert y otros, sirviendo de tipo la cantidad de seiscientos pesetas en que ha sido retasada; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano. 2

Alcaldía popular de Mahon.

En el sorteo verificado con esta fecha por el Ayuntamiento de mi presidencia, para la elección de dos vocales de la Junta de asociados en reemplazo de igual número que por excusas legales han dimitido dicho cargo, y cuyas excepciones les fueron admitidas por la Corporación municipal en sesión de 23 del presente mes, han salido elegidos los Señores que á continuación se expresan:

Sección 1.ª D. Gregorio Femenias Aledo, calle Nueva, 10.

Sección 4.ª D. Mateo Terrés, Moreras, 33.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la expresada ley, advirtiéndole que las excusas y excepciones se alegarán ante el Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes á la publicación de este anuncio. Mahon 26 abril de 1872.—Francisco de A. Pons. 3

Habiendo llamado la atención de la Junta local de primera enseñanza el excesivo número de alumnas que concurren á la primera escuela de niñas sita en la calle de San José, y el reducido número que existe en la segunda, que lo está en una de las celdas habilitadas del Claustro del Cármen en oficio de 20 del actual propuso al Ayuntamiento se sirviese dictar las órdenes convenientes á fin de que en lo sucesivo todas las niñas de familias residentes desde los barrios 1.º hasta el 9 inclusive concurren á la primera escuela, y todas las comprendidas en los barrios 10 hasta el 17 ingresen en la segunda de dichas escuelas; y considerando el Ayuntamiento que dicha medida ha de ser favorable á la enseñanza pública y muy particularmente á la

conservación de la salud de las alumnas é higiene de las escuelas especialmente en la estación de verano que se aproxima, la Corporación municipal en sesión de 23 del presente mes acordó acceder á la reclamación de la junta y que esta determinación se publique en los periódicos de esta ciudad para conocimiento de estos habitantes.

Lo que se inserta en este periódico en cumplimiento del referido acuerdo. Mahon 26 abril de 1872.—Francisco de A. Pons. 3

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 13 Marzo último, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para la quinta del presente año, correspondiente á este término municipal, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo cinco de Mayo próximo, empezándose á las siete de la mañana.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 de abril 1872.—Francisco de A. Pons. 3

Para dar cumplimiento á una disposición del Sr. Subgobernador de esta Isla, fecha 25 del actual, todos los individuos del reemplazo del año 1868 que se hallan en la primera reserva de esta Provincia, así como los que están con licencia ilimitada en esta ciudad, se incorporarán á la brevedad posible al batallón del Regimiento de Soria que guarnece esta población. Mahon 27 Abril 1872.—Francisco de A. Pons. 3

Perfeccion. ---Economía. ---Solidez.

ESCOPELAS LEFAUCHEUX de 130 á 340 rs.	¡ARMAS! ¡ARMAS! OJO, OJO CAZADORES!	REWOLVERS de 46 á 100 rs.
SECCION ESTRANJERA de 250 á 600 rs.	GRAN ARMERIA DE	PISTOLAS de 9 á 45 rs. Salon de 100 á 600 rs.
PISTON 1 tiro de 80 á 200 rs. 1 id. de 200 á 500 rs. Caza y guerra foché, 140 rs.	DOMINGO COSTAS, Asalto, 9.—Lancáster, 1. BARCELONA.	AMETRALADORAS de 400 á 700 rs. RIFLES 6 tiros 300 rs. Baston y caza 160 rs.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una joven de 22 años, viuda, que desea hallar criatura para amamantar. 1



En la calle del Rector, n.º 8, hay telares y pintas para vender. En la propia casa se hallarán también muchos papeles de música y canto, entre los que se encuentran principios para violín y guitarra y piezas para piano. 2

En la calle del Arraval n.º 50, hay herramientas de carpintero y algunos muebles para vender que se darán por un precio módico. 1

Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita a todos sus correligionarios que deseen suscribirse a la función dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 28 del actual, pueden pasar a suscribirse al mismo, bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo local.

Precios de la suscripción.

Suscripción con una entrada de caballero y dos de señora, 25 céntimos.
Suscripción personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras, 6 id. Mahon 25 abril 1871.—El Presidente, Rafael Bisbal.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.—Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo día 28 del actual una nueva función dramática. La suscripción queda abierta en el despacho del Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo, en cuyos puntos existen las condiciones.

El sorteo de los palcos se celebrará el día 28 a medio día.

Mahon 25 Abril de 1872.—El Presidente, Pablo Fábregues.

Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entorpecimientos en la entrada, se suplica a los concurrentes al teatro den cada uno su targeta de invitación con su propia mano a los porteros. Al propio tiempo se participa a los Sres. Suscritores a la función, que en el despacho del Teatro habrá de resguardo targetas para señoras y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellón.

Cuatro rs. vn. tomo en Barcelona y cinco fuera.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas

Gustavo el Calavera. (Segunda edición)	1 tomo.
Un hombre desgraciado id. id.	1 " "
El Cornudo	2 " "
La Sociedad de la Trufa (nueva)	2 " "
En prensa	
El hijo de mi mujer	1 " "

Para adquirir cualquiera de estas obras basta enviar su importe en letra o sellos a Salvador Manero, editor, **Barcelona.—Mahon:** librerías de Paez, Sintes y Hernandez.—**Palma:** en las de Puigredon, Codols, Montaner y García.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **ITALO-PLATENSE**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Saldrá de Barcelona el 8 de mayo.

Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase.

Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.º clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 4-4

MAHON 1872.—Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.

